

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CPL-DANIEL LATINOAMERICA S.A. DALSA

De mis consideraciones:

Presente el correspondiente informe de comisario por el ejercicio económico 1993, para el cual he recibido total colaboración.

Debo manifestar que la compañía no ha realizado actividades en 1993. Sin embargo de ello, informo que no existe constancia de incumplimiento por parte de la administración a normas legales, estatutarias, reglamentarias, o a resoluciones de la Junta General.

La correspondencia, libro de actas, libro talonaria, libro acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad a mi opinión se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Considero que los procedimientos de control interno son normales y adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros los mismos que considero confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, corresponden con las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente,

  
David León Olaya  
Comisario